NUM. 4179
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Martes 31 de Enero de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

MÚSICA SAGRADA

Laudate Dominum in sono tubæ,... in psalterio et citara... in tympano... in chordis et organo... in cymbalis benesonantibus.

PSALM. 150.

Lean nuestros abonados el artículo que á continuación publicamos, tomado de *Lo Missatger.* De su lectura dedúzcase que: nosotros veneramos á Palestrina, Victoria, Morales... como á los grandes maestros de la música religiosa polifónica: que sus obras inmortales debieran ser las fuentes donde se inspirasen todos los autores: pero que al mismo tiempo se entienda que no toda música polifónica es religiosa, que la forma externa de la música, no es precisamente lo que constituye el género sacro; que lo esencial de la música litúrgica está en una región más alta, en la inspiración, en la fe, en la piedad que informa y da vida á las notas artísticamente combinadas; y finalmente que la inspiración religiosa y mística que palpita en las magistrales frases de los grandes maestros del canto polifónico puede adoptar aún la forma cromática de nuestros días. Las reglas que pueden y deben seguirse en esta materia son las que dá la Congregación de Ritos, publicadas el 12 de Junio de 1894.

Art. 3.º Sin embargo, el canto polífono, como también el canto cromático, siempre que tengan dichas dotes, pueden convenir á las funciones sagradas.

Art. 4.º En el género polifónico se reconoce digna de la casa de Dios la música de Pedro Luis de Palestrina y de sus buenos imitadores; como para la música cromática se reconoce digna del culto divino aquella que ha sido trasmitida hasta nuestros días por acreditados maestros de varias escuelas italianas y extranjeras, y especialmente por los maestros romanos, cuyas composiciones han sido alabadas muchas veces por la autorinad competente como verdaderamente sagradas.

Art. 5.º Siendo bien sabido que una composición, áun óptima, de música polífona puede resultar inconveniente por una mala ejecución, en tal caso úsese en las funciones estrictamente litúrgicas el canto gregoriano.

LA MUSICA RELIGIOSA DE 'N MORERA

En la esglesia de Sant Just de aquesta ciutat se han estrenat durant aqueix mes les misses de *Gloria* y de *Requiem* del mestre Morera, lo únich músich que á Barcelona representa la música modernista.

No 'ns toca á nosaltres parlar, per incompetents, del mérits de composició que pugan avalorar les dues Misses citades; anám sols á donar nostre vot en la especie de qüestió que presentava en E. Suñyol en un seu article de crítica musical parlant de aquelles matexes obres, al preguntar si la música d' en Morera resulteria *orant,* que lo mateix es dir *piadosa.*

Creyém un gran bé pera la causa catalanista abandonar aqueix sistema d' elogis mútuos que té sa expressió externa en los periódichs y sa sanció en los premis de Certámens y Jochs-Florals. Lo catalá antich era amich de la veritat clara, exposada sens embulls, y á açó hem de tendir. No seguir lo sistema castellá de tenirnos per los més perfets é ilustres habitants *del globo terráqueo.* Si axis se fés, se lograria, á més de donar un gran exemple regenerador, estimular als qui verament valen, puix ara no poden pendre per estímul los elogis, puix veuen que igualment se tributan á les mitjanies, sobre tot si son riques ó desvergonyides.

Digám, donchs, la veritat sobre la devoció que respiran les Misses d' en Morera. Ha de ser aquexa qualitat la fonamental de tota composició artistich-religiosa. Per açó serán eterns miralls del art religiós les catedrals gótiques ab llurs finestrals de colors, ab l urs retaules tendres ó trists, sempre devots; y per açó no ho serán may les esglesies grech-romanes ab llurs adorns pagans, ab llurs pintures y esculptures del Renaxement, maravelles si 's vol de execució; pero vergonya y escarni de la pietat.

En Morera la ha cercada certament allá hon está expressada aquesta bella qualitat, mes no la ha sabuda cercar, perque no ha pogut, allá hon es. La ha vista y la ha estudiada en les obres polifóniques del segle XVI, en lo Palestrina y en lo Victoria; peró no la ha sabuda pouar en la fé religiosa de son cor, en la amor divinal, hon la cercaren aquells grans Mestres, hon la cercaren los artistes del gótich, los metexos prerafaelistes que tant los admiran, y los genis de totes les époques y totes les nacions.

Per açó no la ha trovada, y lo religiós auditori sentí aquelles dues composicions, indiferent, sens que vinguessen á tocarli 'l cor aquelles vibracions sentidíssimes del Victoria, aquelles arrebatades visions del subiím Palestrina, ni aquelles amoroses tendreses del Guerrero.

No hi ha que esforçarse molt pera provar que en Morera ni la ha trovada ni la ha poguda trovar la inspiració que necessitava pera poder posarse al costat d' aquells grans Mestres. En Morera, com se li ha dit en lletres de motlo, no té fé; axis es que ha volgut parlar dels Alps, sens ni saber qué son montanyes; ha volgut parlar del mar, sens in hever vist may un rieró; ha volgut parlar de una patria de la qual ni 'n coneix la historia ni 'l carácter, ni 'l modo de ésser. ¿Podía reexirli la empresa?

No es menester que en Vicents d' Indi ho diga, ja ho va dir abans lo vell Horaci: *Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi* (si vols que jo plori, has de plorar tú primer), y abans que Horaci ja ho havía consignat la perennal filosofía aristotélica basada en la pura rahó: *nemo dat quod non habet* (ningú dona lo que no té): En Morera no té fé, no té pietat, no té devoció, donchs no pot fer una obra devota y piadosa hon la fé vibre. Açó pels antichs era evident, no sabém si ho es igualment pels *modernistes.*

Ab tot, evident ó no, aqueix argument *a priori* ha tingut la comprovació en la experiencia que es la pedra de toch dels principis. S' han cantat les dues Misses, y los qui, gracies á Deu tenim fé, no la havém sentida commoure per los accents de aquell cant que, per més que guardava les formes externes de la música litúrgica, no 'ns entrava al cor. Quan se cantá la *Prosa* de la Missa de *Requiem* recordavam lo efecte que causa en la nostra ánima sempre aquella lletra patética acompanyada del cant gregoriá aterrador y sublim; recordavam que al sentirla, fins los cors empedernits se commouen, y... miravam á nostre voltant y veyam lo auditori insensible; nos reculliam dintre nosaltres metexos y 'ns trovavam ab lo cort tranquil resseguint la lletra, fent abstracció del cant, que produía sols lo efecte d' un clamoreig profá.

Si algú se 'ns acosta á parlarnos y 'ns parla en una llengua que no entenêm, será segur que no ha parlat en la nostra llengua; donchs, bé, en Morera s' ha dirigit als fiels de la Esglesia católica y los fiels no l' hem entés: ¿no será perqué no ha parlat en la llengua nostra?

Que 's desenganye en Morera, encar que fos possible que escrigués un himne bélich qui no sent en son cor la gloria militar: que descrivís los efectes de la amor humana qui no le coneix; sería sempre impossible que se axecás; á les alturies de lo sobrenatural sense les ales de la fé, seria sempre impossible commoure les ánimes, qui no ha sentit lo alé inspirador del Esperit Sant inflamantli lo cor. Hi ha en lo *Sancta Sanctorum* un lloch reservat pera les ánimes eletes, hon may entrarán los qui s' alimentan sols del llim de la terra; si volen penetrarhi, son cástich será trovarse forasters entre los qui hi viuen; si parlan ningú los entendrá, y axis tindrán que sortirne burlats per llur matexa audacia y estigmatisats per lo anetema del gran Apóstol: *Animalis homo non sapit quoe sunt spiritus Dei.*

G. S.

CIVILIZACION MODERNA

Es horrible, es vergonzoso, áun con los velos con que lo cuenta *El Nacional* cuesta trabajo y da vergüenza copiarlo; pero no es lícito disimular la llaga; es preciso excitar el odio, la ira y la indignación universal contra este basurero de la civilización moderna; es menester que se sepa hasta dónde llega la corrupción espantosa que está acabando con lo que fué España.

Dice *El Nacional*:

«EN NOMBRE DE LAS MADRES

»Se van notando los resultados de la instalación en Madrid de cafés cantantes y espectáculos franceses, que en París tienen su razón de ser y aquí no.

»No la tienen, porque sucede con las *cocottes* y las *chanteuses* y los *couplets* indecentes, y todas esas cosas que ahora se permiten, lo que sucedió en París con los toros: que ni embolados ni sin matarlos gustaron, y la empresa quebró y todo aquello se lo llevó el diablo.

»Lo mismo sucederá aquí, porque también las francesas esas tienen que ser emboladas, y aquí no son vacas de muerte; las costumbres, el horror á lo indecoroso en escena, la falta de dinero para vicios muy caros y una porción de circunstancias que otro día detallaremos, harán que cuantas empresas gasten su dinero en querer afrancesar al público madrileño, lo perderán, y quiera Dios que sea pronto.

»Decimos esto, porque en el breve espacio de tiempo que lleva abierto en Madrid el espectáculo á que aludimos, los disgustos en las familias se multiplicaban; la juventud, si no puede quitar dinero en grande para gastárselo con las *artistas,* en cambio se enamora, se apasiona, hace diabluras por alternar con ellas, se acostumbra á una vida nocturna de orgía contínua; la vida madrileña va variando de rumbos, la mujer casada ve, alarmadísima, la asistencia contínua del marido al centro de la diversión aquella; la madre de familia se pasa las noches en vela esperando al hijo que va entregándose incautamente á la disolución que nos viene impuesta de fuera. Ha habido ya (y habrá muchos más) disgustos sérios en el seno de familias honradas, disgustos que tienen su origen *allí.* El deber de la prensa es dar la voz de alarma en estos casos.

»Lo notable es que ni las autoridades se fijen en esto, ni la Iglesia, tan atenta á combatir cosas modernas, se haya ocupado de esta variación en las costumbres madrileñas. La juventud que han educado jesuitas y frailes es la más asidua á aplaudir el desnudo y las canciones pornográficas. Se predica contra la irreligión, contra libros, comedias y periódicos, pero no se dice nada contra estos espectáculos que pueden existir en capitales de dos millones de habitantes y son frecuentadas casi exclusivamente por extranjeros transeuntes; pero no en una ciudad relativamente pequeña, y en la cual, al cabo de un par de meses, *todos* los hombres de veinte á treinta años habrán pasado por esas casas, y decimos *esas,* porque, según noticias, pronto se abrirá otra cosa con más incentivos aún para la juventud, tan facil de entregarse á los placeres.

»Los franceses nos arrojaron de París á los toros y á los toreros, llamándonos bárbaros. Y ahora quieren imponernos el Boulevard en la representación más baja y menos culta. Todo el que tenga hijos estará conforme con nosotros al oirnos pedir que las *chanteuses* y los petomanos se vayan con la música á otra parte.»

Prescíndase de alguna que otra apreciación de *El Nacional*: la que se refiere á la Iglesia, la de que en París tienen razón de ser horrores que son contrarios á la razón en todas partes, y alguna otra. Pero la denuncia de *El Nacional* á la indignación pública, pues no hay autoridad que se indigne, no puede ser más fundada.

Y aún no lo dice todo *El Nacional.* La denuncia puede extenderse á una porción de Academias y casas de juego, permitidas, autorizadas, y áun agremiadas y reglamentadas, como la prostitución que se exhibe desenfrenada por todas partes. Y á teatros que pasan por decentes, y donde no debían entrar personas honradas. Y á los libros y estampas que se venden públicamente, y con licencia ejecutoriada del Tribunal Supremo, cuyo solo anuncio hace salir los colores al rostro de cualquiera mujer medianamente educada.

Ni se diga que sólo en Madrid ocurren tales escándalos. Otro periódico habla de horrores aún más espantosos que pasan y cunden en otras ciudades de España.

Pero lo que más constrista el ánimo es ver que los mismos periódicos que claman contra cosas semejantes, en su sección de espectáculos las anuncian, como diversiones lícitas y honestas.

Y lo que hace perder toda esperanza de remedio, es que claman contra tales vergüenzas, y defienden las libertades públicas, por cuya virtud, llamésmola así, no hace mucho que el *Tribunal Supremo* hubo de declarar completamente legal el comercio de los libros más indecentes que se exhiben así en puestos y kioscos, como en las librerías más acreditadas. ¿Qué remedio se puede poner, mucho menos radical, á la propaganda de toda especie de horrores, mientras sea principio fundamental del gobierno la libertad del pensamiento, la libertad de la conciencia, la libertad humana, capaz de todos los extravíos? ¿Qué remedio cabe, mientras se tenga por oscurantismo, reacción y tiranía, la unidad católica, la unidad de la verdad, y de la moral cristiana?

LOS JUDÍOS

Un sério peligro amenaza á España, si la prensa no dá la voz de alerta y no lucha contra la intrusión de la maldita y errante raza deicida en esta nación decadente.

Disgustados los judíos por la guerra que el pueblo en algunas naciones les ha declarado por las víctimas que á diario causaban su insaciable ambición y brutal egoismo, aletean en torno de codiciada presa, para devorarla en la primera ocasión que la ineptitud y debilidad de nuestros gobernantes les presenten.

Dueños algunos individuos de esa maldita raza de importantes empresas industriales en España, quieren la cooperación en conjunto de sus hermanos para devorar más pronto la presa, arruinando por completo á la ya esquilmada nación, y, para conseguir sus criminales intentos, buscan una aliada que los reciba con los brazos abiertos.

La masonería que es y será siempre enemiga de Dios y de la patria, que fraguó y fraguará en guaridas de criminales las conspiraciones que causan la ruina moral y material de España, se ha declarado patrocinadora de la raza judía y trabaja para conseguir que el gobierno franquée las puertas de la frontera á una raza que deja tras de sí estelas de sangre y ruinas.

Los principales personajes judíos están afiliados en la masonería, y de ésta se valen para introducirse en los negocios y empresas que les produzcan el oro que ambicionan.

Una vez dueños de una región, se enteran arteramente de las necesidades de sus habitantes, no para socorrerlos, sino para aprovecharse de ellos blandiendo hábilmente el arma de la usura, que hace estragos entre las víctimas de la penuria.

Gente sin entrañas ó de entrañas de hiena, esparce en su derredor la miseria y el hambre, de cuyos despojos se vale para enriquecerse.

Su único dios es el oro y á él está esclavizada.

He aquí la langosta que amenaza invadir la nación española, si el Gobierno, que ha demostrado su *entereza* con la detención de dos religiosos dominicos en la Córte, con la vigilancia sobre la Conferencia de San Vicente de Paul, con la oportuna clausura de algunos círculos católicos del Norte y con la suspensión de la Adoración Nocturna de Pego, no recheza con energía las peticiones y súplices de la maldita raza y de sus hermanos los mandileros.

Pero ¿qué esperanza pueden inspirar al pueblo español los Gobiernos que dentro de su seno admiten á los masones?

Si las predicciones de las lógicas sobre la suerte de nuestras colonias se han cumplido, ¿no es de temer que la protección que dispensan á los judíos influya para su intrusión perniciosa en España?

Aunémonos los católicos para luchar valientemente con esa bestia infernal; desenmascaremos á los adoradores de Lucifer y quebrantaremos la cabeza de la serpiente judía.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

DON JUAN DE AUSTRIA

derrota á los flamencos en Gembloux

31 de Enero de 1578

Hallándose D. Juan de Austria en Namur, donde se había refugiado por ser muy inferiores en número sus tropas á las rebeldes supo que los flamencos que por aquellos contornos andaban se disponían á sitiarle en muy breve plazo, y ante tal noticia y en vista de lo comprometida que era su situación, á causa de los escasos medios de defensa que tenía la plaza, dió las órdenes oportunas para que se le uniesen los tercios españoles que habían salido de Flandes.

En efecto, desde Italia acudieron capitanes tan esforzados como el príncipe de Parma Alejandro de Farnesio, Bernardino de Mendoza, conde de Manafel Juan Bta. del Monte y algunos más no menos ilustres y entendidos; junto con las fuerzas consiguientes. Supo el valeroso caudillo español que el ejército flamenco, compuesto de unos 12.000 hombres, al mando del general Grigne, se acercaba á Namur, y con 2.500 infantes y algunos caballos salió al encuentro del enemigo; esto, no obstante su gran superioridad numérica, rehuyó la batalla y marchó hacia Gembloux; pero decidido don Juan de Austria

á combatirle siguióle su camino. Alejandro de Farnesio, que á la cabeza de unos setecientos caballos se adelantó para hacer algunos reconocimientos, vió al ejército contrario marchando por un camino profundo; las circunstancias favorecían el ataque, y no desaprovechando la ocasión se arrojó con su gente sobre el lado derecho las tropas flamencos.

Lo inesperado y brusco de la acometida desconcertó al enemigo y especialmente á su caballería, que en su aturdimiento produjo el desconcierto entre los infantes flamencos; mientras tanto, Gonzaga secundó á Farnesio, y con quinientos caballos atacó por retaguardia y acabó de destrozar á las desorganizadas tropas contrarias. Como proseas del triunfo quedaron á los tercios españoles crecido número de prisioneros, entre ellos el general Grigne, treinta y cuatro banderas y la artillería enemiga. Las bajas sufridas por los flamencos se calculan en unos 7.000 combatientes.

Cesar.

(Prohibida la reproduccion.)

EL TRATADO DE PAZ

El *Journal*, de Nueva-York, lo publicaba integro, y dice así:

«Los Estados-Unidos de América y S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones, han nombrado con este objeto sus plenipotenciarios, á saber:

»El presidente de los Estados-Unidos de América á William R. Day: Cushman K. Davis, William P. Frye, Georges Gray y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados-Unidos.

»Y S. M. la Reina Regente de España á D. Eugenio Montero Rios, presidente del Senado; D. Buenaventura de Abarzuza, senador del reino, ministro que ha sido de la Corona; D. José Garnica, diputado à Cortes, magistrado del Tribunal Supremo; D. Venceslao Ramirez de Villa-Urruia, enviado extraordinario y ministro pleuipotenciario en Bruselas, y Rafael Cerero, general de división.

»Los cuales, reunidos en Paris, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

»Artículo 1.º España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

»En atención á que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

»Art. 2.º España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás que están ahora bajo su soberania en las Indias occidentales, y la isla de Guan en el Archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

»Art. 3.º España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes;

»Una línea que corre de Oeste à Este, cerca del 20º paralelo de latitud á Norte, á través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118º al 137º grados de longitud Este de Greenwich; de aquí á lo largo del ciento veintisiete (127) grado meridiano de longitud Este de Greenwich al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4º 45') de latitud Norte; de aquí siguiendo el paralelo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4º 45') hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y 35 minutos (119º 35') Este Greenwich, de aquí siguiendo el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119º 35') Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7º 40') Norte, de aquí siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7º 40') Norte á su intersección con el ciento diez y seis (116º) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, de aquí por una línea recta, á la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118º) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí siguiendo el ciento diez y ocho grado (118º) meridiano de longitud Este de Greenwich al punto en que comienza esta demarcación.

»Los Estados Unidos pagarán á España la suma de veinte millones de dollars (20.000.000 pesetas fuertes) dentro de tres meses después del canje de ratificaciones del presente tratado.

»Art. 4.º Los Estados-Unidos durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas los buques y mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados-Unidos.

»Art. 5.º Los Estados Unidos, al ser firmado el presente tratado, trasportarán á España á su costa los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

»España, al canjearse las ratificaciones del presente tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto-Rico y otras islas en las Antillas occidentales, según el protocolo de 12 de Agosto de 1898 que continuará en vigor hasta que sean completamente cumplidas sus disposiciones.

»El termino dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam, será fijado por ambos gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátilis, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado material y efectos de toda clase pertenecientes de mar y tierra de España en las Filipinas y Guam.

»Las piezas de grueso calibre, que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses, á partir del canje de ratificaciones del presente tratado, y los Estados Unidos podrán durante ese tiempo comprar á España dicho material si ambos gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

(Concluirá.)

DE ROMA

24 de Enero.

Con asistencia de los Cardenales miembros de la Sagrada Congregación de Ritos, celebró ayer ésta la sesión preparatoria para el voto en segunda instancia de la autenticidad de los milagros propuestos para la beatificación de la Venerable sierva de Dios, Juana de Lestomac. La sesión general de la propia Congregación, que como es sabido celébrase bajo la presidencia del Sumo Pontífice, está ya fijada para el día 5 de Diciembre del corriente año.

La beatificación podrá pues tener lugar en 1900, y lo tendrá, según se cree, junto con la del venerable Antonio Grassi, del Oratorio de San Felipe Neri, y con la de la venerable María Magdalena Martinengo, religiosa capuchina, á cuya cuasa falta únicamente el decreto pontificio declarando que puede procederse sin más requisitos á la beatificación. Confíase también que para entonces estará ya terminado el procese concerniente al Padre Claudio de la Colombiére, el apostol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, que cuenta ya con el voto de la Congregación de Ritos, reunida en sesión anti-preparatoria.

No sería extraño que con estas beatificaciones, se celebrase en 1900 alguna canonización. La causa del Beato de la Salle, el fundador de los Hermanos de las Escuelas cristianas, está muy adelantada como que para la aprobación definitiva de los milagros en ella propuestos, ya solo falta la sesión general de Ritos, señalada para el 22 de Febrero proximo. Tales solemnidades religiosas vendrían á acrecentar por manera considerable el brillo del homenaje á Jesucristo Redentor con que el orbe católico prepárase á santificar el fin de este siglo detestable.

Si la clemencia saboyana se muestra tan rehacia como hasta aquí, los albores del nuevo encontrarán á don Albertario en el penal malsano de Finalborgo, á menos que Dios no se lleve antes á un alma que tanto ha trabajado y padece por su causa. La limitación del reciente indulto á las personas condenadas á penas iguales y menores de dos años, parece hecha de molde contra el valiente ex director de *L' Osservatore Católico*, que lo había sido á tres. En fecha más reciente todavía, la secta que representa por una docena escasa de figurones, gobierna este desdichado país, ha demostrado que de ningún modo quiere dejar escapar al temible adversario que por procedimientos innobles, ha enterrado vivo en Finalborgo. Es el caso que la hermana de don Albertario, temiendo por los efectos que la crudeza del invierno pudiera tener para la salud quebrantada del último, dirigió una conmovedora súplica al Jefe del Estado en pro de la libertad de su hermano. La infortunada señora cuidó de asegurarse buenos valedores; su carta iba acompañada de otra de una alta personalidad de Pavía, muy bien vista de la real familia de Saboya, y un elevado personaje de la Corte encargóse de presentar las dos á Humberto. Todo fué inútil; este hizo responder que el indulto de don Albertario tenía tal carácter político, que el rey no se atrevía á tomar la iniciativa de él, y que ello incumbia al Presidente del Consejo.

A este dirigióse inmediatamente la desolada hermana; pero el general Pelloux limitóse á contestar hipócritamente que esperaba con ansia el día que, sin peligro para el orden público, podrá el Gobierno proponer el ejercicio de la regia prerrogativa en favor de los condenados todos de Mayo último.

E. Maglioli.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 7'10.
Pónese, á las 5'18.

MAÑANA

(32) **1** (331)

MIERCOLES

SAN CECILIO, OBISPO Y MARTIR

Uno de los siete que los sagrados apóstoles consagraron obispos y enviaron á predicar el santo Evangelio en España; y habiendo puesto debajo del yugo de Cristo á innumerables almas, murió martir en Illiberi junto á Granada.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El respeto á la autoridad

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos aprendan á respetar cada vez más la autoridad, sobre todo la de Dios, la de los padres y la de los maestros.

PROPÓSITO

Examinarnos todos los días sobre este punto.

Oficio Divino.—Día 1.—Feria 4. De S. Ignacio Mr. *Doble Encarnado*. Vísperas de la Purificación de Nuestra Señora, com. de S. Ignacio. *Blanco*.

CUARENTA-HORAS

En Sta. Eulalia, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Purificación de Nuestra Señora: exposición á las seis; à las diez tercia y la misa mayor solemne y al anochecer rosario, tríduo con sermón que dirá don Bzrnardo Matas, estación y reserva.

CULTOS

En San Juan, al anochecer, continuará el tríduo á San Blas, con sermón que dirá el P. Miguel Rosselló de los Sagrados Corazones.

Corte de María.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

ALMACEN DE MUSICA

DE

P. MARTORELL

JAIME II, 103.—PALMA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes composiciones religiosas:

El servicio de la Iglesia, para órgano ó armonium, por A. Valentí.

100 versículos; 50 cánticos religiosos, arreglados para órgano ó armonium, y Misas faciles, por Battmann.

Colección de piezas, para órgano, por Gallverts.

Misa de Mercadante.

Stabat Mater, de Rossini.

También se venden toda clase de piezas y métodos para piano, órgano y armonium.

PRECIOS REDUCIDOS

Advertencia.—En esta casa se reciben encargos de los pueblos para cualquier objeto de dicho ramo, sirviéndolos con la mayor prontitud.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño y si la postura acomoda, se venderán en pública subasta los pisos segundo, tercer y cuarto de la casa número 18 de la calle de la Lonja de esta Ciudad. La subasta se verificará el día 10 del próximo mes de Febrero á las once de su mañana en el estudio del notario de esta Ciudad D. Mateo Jaume (calle de Montesión núm. 47 principal, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones correspondiente.

DE LA CAPITAL

Fiesta religiosa.—Anoche en la iglesia de San Felipe Neri se concluyó solemnemente la oración de Cuarenta Horas celebradas en honor de San Francisco de Sales y de los beatos Juvenal Ancina y Sebastián Valfré.

Extraordinaria ha sido la asistencia de fieles á todos los actos, pero sobre todo á la misa mayor del domingo que fué cantada á toda orquesta por un nutrido coro de voces, y ocupó la sagrada cátedra el orador D. Antonio Mateu, Vicario de la Vileta, quién á grandes rasgos tegió un bellísimo panegírico de S. Francisco de Sales.

Anoche se puso digno y lucido remate á dichos solemnes cultos cantándose con música el sagrado Trisagio, la antífona *O Doctor optime* y el *Te-Deum*.

—

El Ayuntamiento.—En la sesión celebrada ayer, presidida por el alcalde Sr. Salom, se aprobaron el acta de la anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Fué dado de alta en el padrón municipal á D. Francisco Bellot y familia.

Se concedió permiso á D. Juan Manera para que pueda construir una tajea en una casa de su propiedad, y á D. Mateo Garau para que pueda elevar un piso sobre una casa del Molinar de Levante.

A la viuda del portero del Ayuntamiento Sr. Pizá se le concedió la pensión por una y única vez de 200 pesetas.

Concedióse el traspaso de una subasta.

El Sr. Secretario dió lectura al proyecto de presupuesto para el próximo año económico de 1899 á 1900, el cual asciende á pesetas 1.465.991'47 y queda disminuído, respecto del corriente, en pesetas 114.340'97.

A propuesta del Sr. Mayol quedó dicho proyecto ocho días sobre la mesa.

El Sr. Alcalde se quejó de que los concejales no hubieran asistido á las catas de la acequia de la Rambla y calle de la Riera, siendo así que habían sido invitados con un B L. M.

Con este motivo se suscita un ligero debate en el que intervienen los Sres. Serra, Mayol, Moll, Mulet y Ros.

Este dijo que había asistido á dichas catas.

Y el Sr. Serra que no asistió porque sus opiniones no se hubieran tenido en cuenta.

Como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—

Exequias.—El domingo pasado celebróse en Petra un solemne oficio en sufragio de los soldados fallecidos en las guerras de las Antillas que hasta ahora habían pertenecido al dominio de España. Asistieron las autoridades locales y gran número de fieles, principalmente las familias de los que han fallecido en aquellas lejanas tierras naturales de dicho pueblo.

—

Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el de Doctor en la Facultad de Derecho expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Antonio Alfredo Llompart y Juliá.

—

Nombramiento.—Por el Director general del Notariado ha sido presentado á la firma del Ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de D. Vicente Arcas y Pons para la notaría de Campos.

—

Amagos de incendios.—Dos fueron los que se registraron ayer: uno en la calle de Camaró y otro en la del Estodio general en la chimenea de una casa á causa del mucho hollín que llevaba aquella.

—

Cuentas municipales.—El Alcalde de esta ciudad en atento B. L. M. nos remite, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, un ejemplar de las cuentas municipales del año 1897-98 y del balance de 1.º del corriente, cuyos documentos están sobre la mesa para discutirlos proximamente.

Al mismo tiempo nos remite un ejemplar del proyecto del Presupuesto ordinario para el año económico de 1899 á 1900 que ha presentado al Ayuntamiento la comisión de Hacienda.

Agradecemos á D. Jaime Salom la atención que le hemos merecido.

—

Nuevo gimnasio.—Elegidos ya los señores de que se ha de componer el Consejo de Administración de esta nueva sociedad acordóse que se denominara *Salud y Forsa*.

—

Correos.—El vapor *Unión* ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, á las siete de la mañana. Ha traido pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las ocho y media.

—

Nuevo Magistrado.—Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de esta provincia D. Mariano Arrizabalaga.

—

Incendio.—Anoche en Muro se declaró uno en una casa propiedad del actual Alcalde de aquella villa, y aunque el fuego tomó grandes proporciones no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

El voraz elemento fué extinguido merced á los auxilios prestados por la guardia civil y vecinos que acudieron al sitio de la catástrofe.

—

Robo.—En Alcudia se ha verificado uno en una casa de aquella villa, consistente en seis billetes del Banco de España de 100 pesetas, uno de 50 pesetas y varias otras monedas de oro se puso á practicar las diligencias del caso que dieron por resultado la detención de una de las gitanas que estaban vagando por aquella ciudad la que en unión de parte del dinero robado fué puesta á disposición del Juez competente.

—

Cobranza de Contribuciones.—Por los recaudadores respectivos se han señalado los días que á continuación se expresa para la cobranza de las cuotas de la contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industria y carruajes de lujo correspondientes al tercer trimestre del año económico actual:

Partido de Palma

1.ª Zona:—desde el día 1.º al 28 del actual.

2.ª Zona:—Algaida, del 1 al 4 de Febrero; Lluchmayor, del 5 al 8; Santa Eugenia, del 16 al 17; Andraig, del 1 al 6; Calvá, del 9 al 12; Bunyola, del 5 al 7; Valldemosa, del 1 al 3; Deyá del 1 al 2; Fornaluig, del 3 al 4; Sóller, del 5 al 8; Santa María, del 3 al 5; Puigpunyent, del 7 al 8; Banyalbufar, del 9 al 10; Esporlas, del 5 al 6; Establiments, del 7 al 8; Estallenchs, del 9 al 10; y Marratxí; del 1 al 4.

Partido de Inca

1.ª Zona:—Binisalem del día 1 al 4 de Febrero; Lloseta del 5 al 7; y Alaró del 8 al 12.

2.ª Zona:—Muro, del día 1 al 5 de Febrero, Santa Margarita del 6 al 10, María del 14 al 16 y Sineu del 19 al 24.

3.ª Zona:—Costitx del día 1 al 3 de Febrero. Sansellas, del 5 al 9, Llubí del 11 al 14 é Inca del 16 al 22.

4.ª Zona:—La Puebla del 1 al 5 de Febrero; Alcudia del 7 al 10 y Pollensa del 16 al 20.

5.ª Zona:—Buger del día 1 al 2 de Febrero; Campanet del 3 al 5; Escorca del 18 al 19 y Selva del 6 al 11.

Partido de Manacor

1.ª Zona:—Manacor del día 2 al 9 de Febrero; Capdepera del 18 al 21, Son Servera del 23 al 26 y San Lorenzo del 26 al 27.

2.ª Zona:—Artá del día 11 al 14 de Febrero y Felanig del 22 al 27:

3.ª Zona:—San Juan del día 1 al 4 de Febrero; Campos del 6 al 10 y Santañy del 14 al 18.

4.ª Zona:—Petra del día 1.º al 5 de Febrero; Villafranca del 6 al 7, Montuiri del 8 al 11 y Porreras del 19 al 22.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

(POR CORREO.)

El sumario de Cavite

Madrid, 28 (madrugada.)

Asegúrase que se ha ultimado el sumario que se instruye por el desastre de Cavite.

Ayer se discutió si debía ó no dictarse auto de prisión contra el almirante Montojo.

La opinión de la Sala instructora estuvo dividida.

Los marinos votaron en favor de la libertad provisional, y los militares por el encarcelamiento.

Por un voto triunfaron los primeros.

En determinados círculos, al conocerse el resultado de esta votación y algunos detalles de la sumaria, se promovió no poca marejada.

Nevada en Madrid

Madrid 28 (tarde.)

Durante toda la mañana ha caido sobre esta capital una copiosa nevada, dejándose sentir el frio de una manera extraordinaria.

Multitud de curiosos, desafiando los rigores de la temperatura, marchan al Retiro, á los cuatro caminos á los paseos de la Castellana é Hipódromo, al cerro de las Vistillas y al viaducto de la calle de Segovia, viéndose completamente nevados la Casa de Campo, las márgenes del Manzanares, la sierra de Guadarrama y la dehesa de los Carabancheles.

El Ayuntamiento ha dispuesto que todo el personal de mangueros y bomberos trabaje incesantemente en limpiar las calles.

En las casas de socorros han sido asistidas varias personas con lesiones más ó menos graves ocasionadas por caidas.

En Madagascar

Noticias de Madagascar dan cuenta de nuevas sublevaciones ocurridas en el Norte de la grande isla africana.

Los jefes rebeldes han ordenado á sus huestes la destrucción de todas las propiedades de aquella comarca y la matanza de todos los habitantes.

Refuerzos á Filipinas

El Gobierno yankee ha fletado los vapores *Santiok* y *Morgan-City* para prestar servicio en Filipinas.

El primero zarpó ayer para Manila conduciendo dos batallones y gran cantidad de municiones y víveres.

Dichas fuerzas se emplearán en mantener el órden en el interior de la isla de Luzón.

El general Ottis y el almirante Dewey han telegrafiado á su Gobierno que dichos refuerzos son insuficientes para el objeto á que se destinan.

Delegados filipinos

Segun telegrafian de Londres, muy en breve presentarán sus cartas credenciales á la reina Victoria y al presidente de la República francesa los representantes respectivos de la República filipina.

Aguinaldo y los suyos están muy ansiosos de conocer el recibimiento que á dichos representantes harán la soberana de Inglaterra y Mr. Faure.

Agoncillo contra Mac-Kinley

El representante de Aguinaldo en Norte América, Agoncillo, ha telegrafiado á la Junta de Hong-Kong la situación del tratado de paz.

Dice que ha llegado el momento de dar el golpe para conquistar la independencia del Archipiélago.

Anuncia que tomarán nuevas y enérgicas medidas en el caso de que el Gobierno yankee no conteste á la comunicación á favor de la independencia de Filipinas.

Felicitación del Cardenal Rampolla

El Cardenal Rampolla ha dirigido una carta al iniciador de la cruzada internacional de la paz evidenciando el deseo del Pontífice de lograr la restauración de la justicia en las relaciones internacionales.

Noticia falsa

Madrid 28 (noche).

El ministro de Ultramar ha desmentido que ayer se girase un millón al general Rios.

Cree el Sr. Romero Girón que este canard le han inventado en la Bolsa con el propósito de influir en la cotización de los francos.

(POR TELEGRAFO.)

El desarme

Madrid 30 á las 3'50 m.

En el Vaticano se niega que se deba á peticiones de León XIII la invitación que le ha hecho el Czar para enviar un delegado á la conferencia de desarme.

La conferencia se celebrará en Copenhague en Mayo próximo.

Filipinas

El Presidente Mac-Kinley ha reiterado al general Otis para que en modo alguno se estremen las cosas con los indígenas y se rompan las hostilidades.

La muerte dada por un centinela yankee á un capitán de Artillería indígena llamado Tondo dió lugar á que algunos indígenas dieran muerte á varios centinelas de las avanzadas americanas.

La situación está muy tirante.

El Tribunal Supremo

Madrid 30 á las 11 m.

Dícese que el contralmirante Montojo será reducido á prisión por no tener condiciones de Senador que le hagan inviolable.

Con tal motivo reina gran efervescencia en los círculoz militares.

Habla Correa

Madrid 30 á las 11 m.

El general Correa, hablando con un periodista, ha dicho que tiene medios suficientes para mantener el orden, aun cuando se levante la suspensión de las garantías constitucionales.

Una visita al Presidente

Madrid 30 á las 11 m.

Un ayudante de S. M. la Reina ha visitado esta mañana al Sr. Sagasta para interesarle á favor del reo condenado á la última pena por la Audiencia de Carolina (Jaen.)

Créese que el Sr. Sagasta deseoso que la Corona pueda ejercer la regla prerrogativa, conferenciará esta tarde con el Sr. Groizard á fin de acordar conceder al citado reo la gracia del indulto.

Nombramientos judiciales

Madrid 30 á las 2'30 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. los reales decretos, nombrando teniente Fiscal de la Audiencia de Palma á Cristóbal Girones, juez de instrucción del partido de San J. an, de la provincia de Murcia.

A esta capital va trasladado don Angel Terradillos teniente Fiscal de la Audiencia de Palma, jubilándose D. Angel Hebroro que ejercía este cargo en Segovia.

Españoles en libertad

Madrid 31 á las 3'40 m.

Noticias particulares recibidas desde Londres, dan como cierta la noticia de haber sido puestos en libertad los prisioneros militares españoles que estaban en poder de los tagalos.

El Gobierno no ha recibido ningún telegrama del general Ríos que confirmara la anterior noticia.

H brá Consejo

M drid 31 á las 3'30 m.

El Sr. Sagasta, al salir de la Presidencia pregúntado por algunos periodistas ha dicho, que hoy se reunirán los Ministros al objeto de celebrar Consejo.

Españoles y tagalos

Madrid 31 á las 3'30 m.

Sábese que los prisioneros españoles, que están en poder de los tagalos sufren terriblemente martirizados por éstos.

Tiénese noticia de que han muerto de hambre cinco frailes.

Exprés.

Bolsa

Madrid 30 Enero.

4 p 0/0 perpetuo interior	57'85
4 p 0/0 perpetuo exterior	67'00
4 p 0/0 amortizable	67'65
Cubas (86)	55'15
Cubas (90)	47'40
Banco de España	400'00
Tabacos	229'25
Francos	29'75

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 28.—Varones 8.—Hembras 4.

Matrimonios

Dia 28

D. Bartolomé Pons Sabater con doña Catalina Mir Alemañy.

D. Sebastián Bonet Llabrés con doña María Espí Colomina.

Defunciones

Dia 29

Ana Sanchez Artigues, viuda, de 79 años, calle de San Miguel, de congestión cerebral.

Antonio Rigo Esteia, casado, de 31 años, Son Sardina de septicemia.

Miguel Concas Gomila, soltera, de 23 años, Hospital, de endocarditis.

Hospital civil

Dia 19

Movimiento de enfermos. — Existencia anterior, 345.—Entradas 0.—Altas, 0.—Defunciones 1.—Quedan, 344.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Dia 30

Bueyes, 3.—Vacas 2.—Novillos 0.—Terneras, 3.—Carneros. 0.—Ovejas, 5.—Borregos, 00.—Corderos, 97.-Cabras, 0.—Cegajos, 00.—Cabritos, 0.—Cerdos, 7.—Cerdas, 4.—Lechonas, 1.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para *Señora y Caballero.*

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

SE RECOMIENDA

LA

TIENDV NUEVA DE SVN JOSÈ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central, Brondo 7

Sucursal Jaime II—14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolería en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más abratos.

¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡Ojo! ¡Ojo!

NO COMPREiS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 1/2 kilo de carga, 60 pesetas.

De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

los sepulcros que apagan el fuego de todas las concupiscencias, no cabe mentir; á través de tres siglos, toda vil lisonja y adulación miserable se desvanecen: es muy largo y áspero el camino que tendrían que recorrer. Además, no tengo el peligro, como lo han tenido otros en análogas circunstancias, de que me rodeen vástagos interesados de la familia imperial: porque aquella dinastía se ha extinguido y muerto, y esas severas estatuas de ambos lados del presbiterio no abrirán sus oidos para escucharme. «Sus obras únicamente le alabarán.» *Laudent eam (animam) in portis opera ejus* (1).

Con íntima y honrada convicción vengo á narrar los hechos gloriosos del gran Monarca cuyo centenario celebramos, y cuyo reinado fué de justicia: del émulo de San Fernando III de Castilla, del continuador de la obra gigantesca y santa de los Reyes Católicos y de Carlos V, que dió victorias á Dios y á España, á las ciencias y á las artes, más merecedor de los elogios del púlpito que el príncipe de Condé, tan ensalzado por los grandes oradores franceses; vengo á demostrar que es acreedor á nuestras oraciones y á nuestras lágrimas, porque consagró su vida al triunfo de la Religión y de la Patria, *vindicabo gentem et sancta*, sin lo cual la grandeza del trono y del imperio y el brillo de los mármoles y bronces no son más que figuras quebradizas ante la acción del tiempo destructor: humo y vanidad de vanidades, mientras se puedan repetir—y se dirán siempre—las palabras sublimes del Eclesiástico: *Rex bodie est et cras morietur*: «hoy vive el Rey y mañana morirá» (2).

Señores: toda la creación se hizo por aquel y para aquel Verbo Divino, interna palabra, resplandor de la gloria y figura de la substancia del Padre; alfa y omega, principio y fin de todo cuanto existe; de donde proceden y adonde caminan y por quien suspiran—al decir del Apóstol—«con gemi-

(1) Prov., XXXI, 31.
(2) Eccl., X, 12.

Monarca cuando se proponía realizar las más grandes empresas que vieron los siglos! ¡Oh altares benditos, oh santas bóvedas que recogisteis los lamentos de la muchedumbre y los dolientes gemidos del órgano ante los despojos de aquel padre, llorado como David, como Jonatás, como Ezequías y Judas Macabeo! ¡Oh monumento de El Escorial, que guardas los tesoros de su corazón y las reliquias de su obra gigantesca, mudo testigo de nuestras grandezas pasadas y nuestras desdichas presentes! ¡Oh habitación humilde, que le serviste de lecho mortuorio y significas aun más que lo restante de la octava maravilla del mundo!... Si pudieseis hablar, yo os preguntaría: ¿qué dijo y que vió en la lucha con la muerte aquel que fué llamado «el mejor hombre, el más prudente príncipe, el más atinado seso que examinaron la prosperidad y la grandeza, el odio, la calumnia y la envidia?» (1).

Señores: sólo Dios ve los pensamientos de una alma moribunda en las horas supremas de la agonía; pero puede suponerse que en aquellos instantes en que Felipe II contempló, como otro santo Rey (2), con ánimo sereno y esforzado los días últimos de su peregrinación en la tierra, *spiritu magno vidit ultima* (3), no sólo debió de ver escritas (sin ser él responsable) en la bandera de la Patria por la descarnada é invisible mano de la muerte, aquellas terribles palabras del banquete de Baltasar, *Mane, Thecel, Phares*, contó, pesó y dividió, sino que además debió de ver que, al mismo tiempo que se deshacían su cuerpo y su poderío para rodar á una fosa común de donde no habrían de levantarse nunca, debió de ver digo, que la losa que iba á cubrir sus cenizas no era tan pesada como la horrenda nube de calumnias, de mentiras y fábulas sangrientas que habían de rodearle, forjadas por la ignorancia, la impiedad ó la envidia de las naciones, por gentes que profanaron á sabiendas el magisterio de la verdad

(1) Quevedo.
(2) Ezequías.
(3) Eccl., XLVIII, 27.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa-María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salida	Llegd.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión—19
Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á
5 DUROS MENSUALES
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato
Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.
Grandes novedades en música en todo género sin competencia
—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA
Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faringeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.
TENEMOS PREPARADAS
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con cocaina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeina.
Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor.
17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO
EN LA ADMINISTRACIÓN
DE «EL ANCORA»

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (*La Gramática en lejía*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50 —25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

— 6 —

histórica, y cambiaron como Caifás y Pilatos la real toga de la justicia por el odioso manto de la impostura.

Si Felipe II se levantara del sepulcro, podría decir al Señor, arrodillado ante ese altar, lo que el profeta Habacuc: «¿Por qué me mostraste la iniquidad y la opresión de los buenos é inocentes? Fué hecho juicio y prevaleció la contradicción; y aquel no llega á su fin, porque el impío puede más que el justo, y por eso salen juicios falsos y temerarios, (1). ¡Oh! ¡Cómo se hunden en la nada cincuenta años de gloria bajo el peso de una calumnia vil! Porque, señores, á Felipe II se le ha calumniado como hijo, como padre, como esposo, como rey y como hombre; se le llamó «déspota, sombrío, opresor, tirano de la humanidad, ambicioso, lascivo y perjuro;» se le ha pintado como un monstruo de la naturaleza, á la altura de Diocleciano, de Nerón ó de Tiberio; y lo increible es que todas estas fábulas han sido creidas por ignorantes é insensatos españoles, que padecieron esta contagiosa enfermedad común que á tantos aqueja, la de rebajar y maldecir lo bueno y propio, y enaltecer lo malo y ajeno, renegando de la patria que les vió nacer.

Pero llega la hora señalada por Dios, y ese gran juez llamado tiempo, que entreteje por mano del impostor redes de fábulas y crueles martirios, destruye el edificio del error premeditado, en cuyo vestíbulo y en cuyas torres rujen las nubes aprupadas por la mentira y la calumnia; y cuando el edificio se desploma, aparece el sol de la verdad, á cuyo fulgor las nubes se disipan y se ve distintamente la historia de un alma en sus más mínimos detalles, tanto más hermosa cuanto más perseguida.

Tal acontece con la de Felipe II, á quien los datos nuevos de la crítica histórica van alejando ya del alcance de las malas lenguas: *á lingua injusta, á lingua comquinata, á verbo mendacii, á labiis iniquis, á lingua dolsa* (2). Sé muy bien

(1) Cap. I, vers. 3 y 4.
(2) Eccl., LX, 7, y Psalm. CXIX, 2.

— 7 —

que, á pesar de todo, no será compreadida ni apreciada la figura del gran Rey por los hijos del siglo que no creen en la Providencia amorosa que rige y gobierna al mundo, sino en el destino fatal que le arrastra, no se sabe á dónde; por aquellos que lo evaluan todo por las leyes de la materia, y no luchan por la idea santa de un derecho legítimo, sino por el hecho positivo de la fuerza bruta; que doblan la rodilla ante los ídolos de la moderna libertad, que es la mayor de las tiranías; por aquellos, en suma, que miden la dicha y el progreso de los pueblos por el número de sus acorazados, el calibre de sus cañones y la estatura de sus becerros de oro.

Yo no voy á dirigirme á esos, sino á las almas honradas que sepan apreciar el valor histórico de una época y de un reinado donde brilló la gloria de Dios y de la Patria; á los que tengan fe en la Providencia, y crean que el hombre, como los pueblos, no viven de solo pan; á los que amen intensamente la verdad y la justicia; á los buenos españoles que sepan comparar las grandezas pasadas con las desdichas presentes y sientan frío ¡frío que penetra los huesos! al ver la triste coincidencia de la celebración del centenario de Felipe II con la desaparición de su inmenso imperio, de los últimos restos, de las últimas parcelas de nuestros hermosos territorios coloniales.

Yo quisiera reunir en un haz todas las glorias de Felipe II y las del siglo XVI, para atenuar las actuales tristezas y dar vida á esos signos fúnebres, y disipar las nieblas del error, de la pasión y de la ignorancia, y señalar los destinos inmortales de la Patria, digna de mejor suerte. Pero ya que mis escasas fuerzas y la índole de esta oración, que debía de ser la oración fúnebre de España, no me permiten llegar á tanto, desde luego os prometo que he de ser imparcial al describir la figura del Rey Prudente. Señores: ante los brazos de aquella cruz «que ha de juzgar las mismas justicias, (1); ante el polvo de

(1) Cum accepero tempus ego justitias judicabo. (Psalm. LXXIV, 3.)

RONDAYES
MALLORQUINES
DE 'N
JORDI DES RECÓ
Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).
Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Ialou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORNAMENTOS
SAGRADOS
Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.
MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
Cuevas del Drach
y vita a islago de los *franceses* descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.
Ida y vuelta el mismo día
Precios de entrada á las mismas: De uno hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos